

# ANUNCIOS OFICIALES

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

**Cambios oficiales de moneda publicados el día 5 de mayo de 1953, de acuerdo con las disposiciones vigentes**

Franco (1) .....	3,128
Libras .....	30,660
Dólares .....	10,950
Franco suizo .....	252,970
Franco belga .....	21,900
Florines .....	288,157
Escudos .....	38,086
Pesos argentinos moneda legal .....	1,46
Coronas suecas .....	2,116
Coronas danesas .....	1,585
Coronas noruegas .....	1,533
Deutschmarks .....	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Servicio Nacional del Trigo

*Sacando a concurso el suministro e instalación de una línea de alta tensión, con puesto de transformación, para el Silo de Segovia*

El Servicio Nacional del Trigo saca a concurso la ejecución de la instalación de una línea de alta tensión, con puesto de transformación, para el Silo de Segovia, admitiendo las proposiciones durante un plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. Dichas proposiciones deberán ser dirigidas al Ilmo. Sr. Delegado Nacional del Servicio Nacional del Trigo, calle de San Mateo, número 7. Madrid, según el modelo que se acompaña.

Los planos, con sus correspondientes pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas, estarán a disposición de los señores concursantes en las oficinas de la Red Nacional de Silos, sitas en la calle de San Mateo, número 7, todos los días laborables, de diez a una.

Madrid, 29 de abril de 1953.—El Delegado Nacional, Miguel Cavero Blecua.

### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ..... calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día ..... de ..... de 1953, por el Servicio Nacional del Trigo, así como de los condiciones generales, facultativas y económicas, y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso a que se refiere para la adjudicación del suministro y montaje de una línea eléctrica, con puesto de transformación, para el Silo de Segovia, hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para los mismos, comprometiéndose a realizarlos por un importe de ..... pesetas, en los plazos señalados. (Fecha y firma.)

1.073—O.

### Instituto Nacional de Colonización

Como resultado del concurso anunciado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 81, de 22 de marzo de 1953, para la construcción de un edificio para la

Hermanidad Sindical del pueblo de Gimenez (Lérida), cuyo presupuesto de contrata asciende a doscientas noventa y seis mil cuarenta y seis pesetas con cincuenta y dos céntimos (296.046,52), con fecha 28 del corriente, la Dirección General ha resuelto adjudicar dichas obras a don Miguel Puigdevall Ricoch en la cantidad de doscientas cuarenta y nueve mil doscientas dos pesetas con setenta y seis céntimos (249.202,76), que representa una baja del 15,823107 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 30 de abril de 1953.—El Ingeniero Subdirector de Obras, P. A. (ilegible).

1.072—O.

Como resultado del concurso anunciado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 81, de 22 de marzo de 1953, para la construcción de las redes secundarias de desagües y caminos de la zona regable del Guadalén Bajo, provincia de Jaén, cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.779.547,41 pesetas, con esta fecha, la Dirección General de Colonización ha resuelto adjudicar dichas obras a la Empresa Construcciones Civiles, S. A., en la cantidad de 1.483.964,58 pesetas, que representa una baja del 16,61 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid 28 de abril de 1953.—El Ingeniero Subdirector de Obras, P. A. (ilegible).

1.071—O.

## COMANDANCIA DE OBRAS DE LA PRIMERA REGION MILITAR

Todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas, se admitirán en esta Comandancia, paseo de la Reina Cristina, número 5, quinta planta, ofertas para la ejecución, por el sistema de gestión directa y procedimiento de destajo, de las obras comprendidas en el «Presupuesto de revestido de los barracones del polvorin de El Goloso, con tabique de panderete de ladrillo hueco sencillo». (Núm. 1.739 del L. C. I.)

El plazo de admisión de ofertas terminará el día 19 de mayo próximo, a las doce horas.

Los documentos relacionados con este concurso estarán de manifiesto todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas, en las oficinas de esta Comandancia, debiéndose ajustar las proposiciones al modelo fijado en la tablilla de anuncios de la misma.

Madrid, 28 de abril de 1953.—El Coronel Ingeniero Comandante, Ricardo Escudero.

1.074—O.

## OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

### Devolución de fianza complementaria

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente nota en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, pueden recurrir contra la fianza complementaria depositada por el contratista adjudicatario del Grupo «Luis Elda», de cincuenta viviendas protegidas, en el Grao de Gandía (Valencia), don Vicente Torres Llopis, los posibles reclamantes en la parte de obra ejecutada.

Madrid, 29 de abril de 1953.—El Secretario general, Carlos A. Soler.

1.078—O.

## PATRONATO NACIONAL ANTI-TUBERCULOSO

Este Patronato convoca a concurso entre fabricantes de tejidos para la adquisición de:

265.000 metros de tela de sábanas, de 160 centímetros.

56.000 metros de tela blanca, de 80 centímetros.

25.000 metros de cuti para colchón, de 125 centímetros

10.000 metros de cuti para almohadas, de 80 centímetros.

11.000 metros de crepé blanco para mantelería, de 160 centímetros.

10.000 metros de vichy rayado, de 70 centímetros.

15.000 metros de vichy plancha, de 70 centímetros.

10.000 metros de cruzadillo blanco, de 80 centímetros.

35.000 toallas de 45 x 90 centímetros, con arreglo al pliego de condiciones expuesto en el tablón de anuncios de este Organismo (plaza de España, Madrid).

El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 30 de mayo próximo, a las once horas.

Madrid, 30 de abril de 1953.—El Secretario general, José Fernández Turégano.

1.075—O.

## DELEGACIONES DE INDUSTRIA

### BARCELONA

#### IMPORTACIONES DE MAQUINARIA

Peticionario: «Metales y Platería Ribera, S. A.»

Localidad de emplazamiento: Barcelona.

Valor de la importación: 58.725 pesetas.

Objeto de la petición: Importar un dispositivo copiador hidráulico «GF», modelo ZKV 130, de Alemania, para la construcción de matrices y punzones destinados a la fabricación de copelas para cartuchería militar.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo, número 407.

Barcelona, 30 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

4.383—O.

Peticionario: «Metales y Platería Ribera, S. A.»

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Valor de la importación: 12.500.000 pesetas.

Objeto de la petición: Importación de una prensa hidráulica horizontal para el churreado de metales pesados y ligeros, con todos los accesorios completos e instalaciones auxiliares para trabajar a una presión de régimen de 220 a 240 kilogramos/centímetros cuadrados y una carrera de 1.800 a 1.950 milímetros, y con velocidad de prensado a 400 milímetros por segundo, en vacío, y 250 milímetros por segundo en trabajo. De procedencia alemana.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 30 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

4.384—O.

#### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: «Rosfort, S. A.»

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 228.000 pesetas.

Objeto de la petición: Legalizar una confitería a base de horno continuo con plataforma giratoria.

Producción: Dulces y pasteles, alrededor de 140 000 kilogramos anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 15 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

4.379—O.

Peticionario: Don Juan Pla Guasch.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 150.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una industria de fabricación de cajas de cartón.

Producción: Cinco mil cajas diarias.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 17 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

4.424—O.

#### AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Doña Carmen Jane Rovira.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 55.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de decoración de cristal y porcelana con un horno eléctrico de mufla de 20 KW.

Producción: Decoración de cristal y porcelana, en cantidad indeterminada por trabajar exclusivamente por encargo.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 23 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

4.364—O.

Peticionario: Don José Ros Parra.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 77.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su taller mecánico con la sustitución e instalación de diversas máquinas y herramientas.

Producción: Mecanización en serie de piezas por encargo, con una capacidad anual de 1.200 cigüeñales, 400 ejes y 1.000 ejes para cambios de marcha.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 15 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

4.385—O.

#### CACERES

##### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Saturio Fagúndez González.

Objeto: Instalación de una panadería mecánica en Cabezaabellosa.

Capital: 113.000 pesetas.

Producción: 660 kilos en veinticuatro horas.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por duplicado los escritos que estimen convenientes en estas oficinas, dentro del plazo de diez días.

Cáceres, 29 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.

4.413—O.

#### CADIZ

Peticionario: Don José Gómez Ruiz.

Emplazamiento: Arcos de la Frontera (Cádiz).

Capital: 81.901 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de una fábrica de hielo.

Capacidad de producción: 1.250 kilogramos en veinticuatro horas.

Maquinaria y primeras materias: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación (plaza de España, 15), en un plazo de diez días.

Cádiz, 27 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, Antonio R. Guerra y de Guernica.

4.344—O.

#### CORDOBA

##### NUOVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Damián González Galán.

Localidad de emplazamiento: Pozoblanco.

Capital social: 51.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de industria de panadería en Pozoblanco.

Productos a obtener: Pan.

Capacidad de producción: 390 kilogramos de pan en jornada de ocho horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Fray de Granada, núm. 4.

Córdoba, 27 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, Rafael Erasó.

4.345—O.

#### J A E N

##### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Tomás Rodríguez de la Paz.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de panadería con la instalación de una refinadora, un pirógeno y electro motor de 1 H. P.

Emplazamiento: Villacarrillo.

Capital: Con la ampliación 97.000 pesetas.

Producción: No varía.

Maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, núm. 4, los escritos que estimen oportunos, dentro del

plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados.

Jaén, 27 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.

4.401—O.

#### LOGRONO

##### AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Demetrio Jiménez Galindo.

Emplazamiento: Lardero.

Objeto: Ampliar una industria de tejería mediante la instalación de un laminador, molino y ventidador, con una potencia de 20 H. P.

La maquinaria a emplear será de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación. Capitán Cortés, 2.

Logroño, 28 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, F. Gómez Eccobar.

4.443—O.

Peticionario: Don Pablo Arturo San Juan Maeztu.

Emplazamiento: Logroño.

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de galletas con secciones de bizcocho y galleta rellena, para una producción anual de 30.000 y 50.000 kilogramos, respectivamente, sustituyendo también los actuales combustibles sólidos con una instalación para fuel-oil.

La maquinaria será de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación. Capitán Cortés, 2.

Logroño, 28 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, F. Gómez Eccobar.

4.445—O.

##### PERFECCIONAMIENTO DE INDUSTRIA

Peticionario: «Hijos de Pablo Martínez, Sociedad Limitada.»

Emplazamiento: Logroño.

Objeto: Renovación del sistema de cernido mediante la sustitución de tres planchister por otros «Buhler» y de cuatro saores por dos dobles, sin aumento en la capacidad de producción.

La maquinaria a emplear será de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación. Capitán Cortés, 2.

Logroño, 28 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, F. Gómez Escobar.

4.444—O.

#### PALENCIA

##### NUOVA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Distribuidora Palentina de Electricidad, S. A.

Objeto de la petición: Construir una línea de transporte de energía eléctrica a 10.000 v., desde Aguilar de Campo (Palencia) al valle de Valdelucio (Burgos), y diez centros de transformación, uno de 10 KVA., y nueve de 5 KVA., con sus correspondientes redes de distribución en baja tensión, para dar servicio de alumbrado eléctrico a Fuencaliente, Quintanas de Valdelucio, Paúl y Renedo

de la Escalera, Escuderos, La Riva y Barrio-Lucio, Solanas de Valdehucio, Villascobedo, Llanillo, Mundilla y Pedrosa de Arcellares.

Presupuesto: 1.187.350 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Teniente A. Velasco, número 1.

Palencia, 25 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.  
4.414-O.

#### AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: «Unión de Cerámicas, Sociedad Limitada».

Objeto de la petición: Legalizar la ampliación efectuada en la fábrica de tejas y ladrillos que posee dicha Sociedad en Paredes de Nava.

Capital: 1.000.000 de pesetas.

Producción: 2.315.000 piezas al año.

Esta industria emplea maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Teniente A. Velasco, número 1.

Palencia, 28 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.  
4.425-O.

Peticionario: «Harinera del Carmen, Sociedad Anónima».

Objeto de la petición: Instalar un triarbejón y sustituir una despuntadora y una satinadora, en la fábrica de harinas que posee dicha Sociedad en Paredes de Nava.

Capital: 1.005.000 pesetas.

Producción: 14.400 kilogramos diarios.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Teniente A. Velasco, número 1.

Palencia, 28 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.  
4.423-O.

Peticionario: «La Treinta, S. A.»

Objeto de la petición: Legalizar una antelimpia y una mezcladora, instaladas en la fábrica de harinas que posee dicha Sociedad en Palencia.

Capital: 3.505.000 pesetas.

Producción: 22.400 kilogramos diarios.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Teniente A. Velasco, número 1.

Palencia, 28 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.  
4.422-O.

Peticionario: Don Mariano Herrero Ana, Hijo de Gregorio Herrero.

Objeto de la petición: Legalizar la ampliación efectuada en su fábrica de badanas, sita en Paredes de Nava, consistente en la instalación de varios noques de curtición, con una capacidad de cinco metros cúbicos.

Capital: 400.000 pesetas.

Producción: Antes de la ampliación,

3.500 kilogramos de badanas en pasta; después, 9.350 kilogramos.

Esta industria emplea maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Teniente A. Velasco, número 1.

Palencia, 28 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.  
4.421-O.

Peticionario: «Ebro, Compañía de Azúcares y Alcoholes, S. A.»

Objeto de la petición: Legalizar dos grupos de máquinas cortadoras de plaquetas de azúcar para obtener cuadradillo, instalados como reserva en la Refinería de Azúcar de Venta de Baños.

Capital: 3.484.849 pesetas.

Producción: 25.000 kilogramos diarios, igual a la que tenía anteriormente.

Esta industria emplea maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Teniente A. Velasco, núm. 1.

Palencia, 28 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.  
4.437-O.

Peticionario: «Lezcano Hermanos, S. L.»

Objeto de la petición: Legalizar la ampliación efectuada en la fábrica de harinas de Villabermudo, consistente en la sustitución de un molino doble de 400 milímetros por otro de 500 milímetros.

Producción: Con la ampliación realizada, aumenta la capacidad de la fábrica de 5.000 a 5.500 kilogramos.

Esta industria emplea maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Teniente A. Velasco, número 1.

Palencia, 28 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.  
4.438-O.

Peticionario: Cerámica «El Serrón, Sociedad Anónima».

Objeto de la petición: Legalizar la ampliación efectuada en la fábrica de ladrillos y bovedillas que posee dicha Sociedad en Grijeta.

Capital: 1.000.000 de pesetas.

Producción: 300.000 piezas de ladrillos y 200.000 de bovedillas al año.

Esta industria emplea maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Teniente A. Velasco, núm. 1.

Palencia, 28 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.  
4.439-O.

#### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Constantino Pérez Urbaneja.

Objeto de la petición: Instalar una panadería en Palencia.

Capital: 96.000 pesetas.

Producción: 131.100 kilogramos de pan al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escri-

tos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Teniente A. Velasco, número 1.

Palencia, 28 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.  
4.420-O.

Peticionario: Don Ignacio Gil Martín.  
Objeto de la petición: Instalar una sala de proyecciones cinematográficas en Villilla del Río Carrión.

Capital: 157.000 pesetas.

Capacidad: Sin determinar.

Esta industria empleará maquinaria nacional y películas de procedencia nacional y extranjera.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Teniente A. Velasco, número 1.

Palencia, 25 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.  
4.419-O.

#### SANTANDER

##### LEGALIZACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Talleres de Soldadura Oxidrica.

Objeto de la petición: Legalizar la instalación de un taller para reparaciones en plomo.

Capital: 236.000 pesetas.

Producción: Reparaciones en materiales de plomo

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Santander, 30 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, Carlos Vierna.  
4.392-O.

#### TOLEDO

##### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Fermín López Sánchez.

Emplazamiento: Aldeanueva de S. Bartolomé.

Capital: 1.057.719 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una fábrica de harinas mixta, con la siguiente maquinaria: Sección limpia: Una limpia combinada, una deschinatora, un triarbejón, un rociador automático y una satinadora. Sección molinera: Una pareja de piedras de 1,30 m. de diámetro, un molino doble de cuatro cilindros de 500 x 220 mm. Sección cernido: Un planchister doble de cuatro calles, un sazor doble, una cepilladora de salvado, un aspirador centrífugo, un recolector de polvo y desatador y afinadora.

Capacidad de producción: 6.000 kilogramos en veinticuatro horas.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Taller del Moro, núm. 3).

Toledo, 28 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, Julio Domínguez Arenal.  
4.347-O.

Peticionario: Don Félix Payo Villanueva.

Emplazamiento: Gálvez.

Capital: 134.500 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una

nueva industria de mazapán, con la siguiente maquinaria: Una refinadora de tres cilindros, de piedras de 50 x 20; una peladora de almendra, 5 H. P. eléctricos.

Capacidad de producción: 180 kilogramos de mazapán, en jornada normal.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Taller del Moro, número 3).

Toledo, 28 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, Julio Domínguez Arenal.

4.346—O.

## SEGOVIA

### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: «Eléctrica Segoviana, Sociedad Anónima.»

Objeto de la petición: Instalar un centro de transformación de energía eléctrica de 15 KVA., relación 15.000/220/127 voltios, en Mozoncillo, para el servicio del pueblo.

Se hace público a los efectos de la norma segunda del Decreto de Nuevas Industrias, de 12 de septiembre de 1939.

Segovia, 29 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, Manuel González Gil.

4.442—O.

## SEVILLA

### TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Domingo Grau Miralles.—Palma del Río.

Objeto: Electrificación de la finca «Las Marías», término de Lora del Río (Sevilla).

Potencia a transportar: 30 KVA.  
Tensiones de servicio: 13.000/220-127 voltios.

Materiales: Nacionales.

Se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial del 12 de septiembre de 1939.

Sevilla, 29 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, Ramiro Pascual Cros.

4.412—O.

## SERVICIOS PROVINCIALES DE GANADERIA

### VIZCAYA

#### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Larrinoa Hermanos.  
Localidad: Arrigorriaga.  
Industria: Fábrica de embutidos.  
Capacidad de producción: Doscientos kilogramos.

Maquinaria: Nacional.  
Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura Provincial de Ganadería, sitas en Alameda Mazarredo, 63, 2.º, izquierda.

Bilbao, 30 de abril de 1953.—El Inspector Veterinario Jefe, Blas Martínez Inda.  
4.351—O.

## SALAMANCA

### TRASLADO DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Filomeno Martín Hernández

Emplazamiento actual: Candelario.  
Nuevo emplazamiento: Madrid, calle de Don Jacinto Benavente, 28.

Emplea materias primas y maquinaria

nacionales en la fabricación de embutidos objeto de la industria.

Esta petición se somete a información pública durante el plazo de diez días hábiles, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar reclamación, por triplicado, dentro de dicho plazo, ante esta Jefatura.

Salamanca, 25 de abril de 1953.—El Jefe del Servicio.

4.350—O.

## GERONA

### IMPLANTACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Jaime Cros Brunet.  
Objeto de la petición: Instalar una industria chacinera.

Localidad del emplazamiento: Camprodón.

Capital: 20.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de este Servicio Provincial de Ganadería.

Gerona, 28 de abril de 1953.—El Jefe del Servicio, Pedro Solá Puig.

4.348—O.

### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Pedro Soler Parés.  
Emplazamiento: Bescanó.

Capital: 42.076 pesetas.

Capital ampliación: 26.976 pesetas.  
Objeto: Cambio de maquinaria por otra de mayor rendimiento, de origen nacional.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de este Servicio Provincial de Ganadería.

Gerona, 28 de abril de 1953.—El Jefe del Servicio, Pedro Solá Puig.

4.348—O.

## CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 28 de septiembre de 1952 falleció en Sestao el obrero Ignacio Abásolo Epalza, de dieciséis años de edad, natural de Sestao (Vizcaya), hijo de Segundo y de Generosa, domiciliado en calle Calvo Sotelo, 7, A, Sestao, que trabajaba al servicio de don Simón López Sanz.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 27 de abril de 1953.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

## DIPUTACIONES PROVINCIALES

### ZARAGOZA

#### CONCURSO DE ARTÍCULOS DE VESTUARIO

Esta Corporación anuncia concurso para la adquisición de artículos de vestuario y ropas de cama y mesa, con destino a los Establecimientos provinciales de Beneficencia. La entrega deberá efectuarse en plazo de treinta días, a partir de la fecha de la adjudicación, y el pago se efectuará en término de sesenta días, a partir de la entrega y presentación de la factura, existiendo para ello consignación en presupuesto.

Los pliegos de condiciones se hallan de

manifiesto en la Secretaría de la Diputación, Negociado de Hacienda y Economía, de once a doce de la mañana, donde se facilitarán otros antecedentes que puedan darse. La fianza provisional es del 5 por 100 del importe de la oferta, y las proposiciones, ajustadas a modelo, deberán presentarse en la Secretaría de la Diputación, Registro General, desde esta fecha hasta veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

La apertura de pliegos se celebrará en el salón de sesiones de esta Corporación el siguiente día hábil de la terminación de admisión de proposiciones, a las doce horas.

Zaragoza, 24 de abril de 1953.—El Presidente (ilegible).

4.359—O.

## A Y U N T A M I E N T O S

### MATAMALA DE ALMAZAN (SORIA)

#### SUBASTA DE RESINAS.—RECTIFICACIÓN

Habiendo sufrido error en el anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO número 119, del día 29 de abril de 1953, sobre subasta de resinación de 108.430 pinos, se hace constar que el tipo de tasación es de 592.027,80 pesetas, que corresponden al precio unitario de 5,460 pesetas por pino.

El resto de las demás condiciones rigen las publicadas en dicho anuncio.

Matamala de Almazán, 1 de mayo de 1953.—El Alcalde, Bienvenido Soria.  
4.373—P.

## ANUNCIOS PARTICULARES

### HISPANIA DE INVERSIONES, S. A.

En cumplimiento de los preceptos pertinentes de los Estatutos y de las disposiciones legales aplicables, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 20 de mayo próximo, a las seis de la tarde, en el Comisilicio social (paseo de Gracia, núm. 3), con objeto de examinar la gestión y la Memoria del Consejo, el balance y la cuenta de resultados, resolver sobre la distribución de los beneficios del 76.º ejercicio social, terminado en 31 de diciembre de 1952; ratificar el nombramiento de un Consejero en cobertura de vacante y designar los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que cinco días antes de la fecha de celebración de la misma posean 50 o más acciones, y para concurrir o delegar su representación y su voto deberán proveerse de la correspondiente papelta nominativa de entrada, que les será facilitada por la Secretaría General de la Sociedad, previo depósito de los títulos, efectuado hasta el día 18 de mayo de 1953.

Los accionistas sin derecho personal de asistencia por no poseer el indicado mínimo de acciones, podrán agruparse, designando por escrito a uno de ellos para que les represente en la Junta, o bien podrán otorgar individualmente la representación de sus acciones a otro accionista que concorra a la Asamblea, utilizando para ello un boletín especial, que también deberán solicitar con la necesaria anticipación en la Secretaría General de la Sociedad.

Las delegaciones de representación deberán ser devueltas a la misma Secretaría hasta el día 19 de mayo venidero.

Barcelona, 30 de abril de 1953.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario general.

4.407—P.

**CRISTALERIAS GALILEO, S. A.**

BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y en armonía con lo que prescribe el artículo 16 de los Estatutos sociales, y a tenor del artículo 53 de la nueva Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 21 de mayo de 1953, a las doce horas, en ronda de San Antonio, 56, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 22 de mayo de 1953, a las doce horas, y a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 21 de mayo de 1953, a las doce horas treinta, y en segunda convocatoria, el día 22 de mayo, a la misma hora.

**ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA**

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio económico de 1952.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio 1953.
- 4.º Nombramiento de Consejeros.

**ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Reforma y adaptación de los Estatutos a la vigente Ley de Sociedades Anónimas.  
Barcelona, 1 de mayo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Díaz-Roldán.  
4.333—P.

**AUTO ELECTRICIDAD, S. A.****CONVOCATORIA A LAS JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria anual, que tendrá lugar en el domicilio social (Diputación, núm. 234) el día 28 de mayo de 1953, a las doce horas, de primera convocatoria, y, de ser necesario, el día 29 de mayo de 1953, a las doce horas, de segunda convocatoria, para el examen y, en su caso, aprobación de:

- 1.º Memoria y balance del ejercicio 1952.
- 2.º Aplicación de beneficios.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

Se convoca también a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria, en el propio domicilio social (Diputación, núm. 234), el día 28 de mayo de 1953, a las doce treinta horas de primera convocatoria, y, de ser necesario, el día 29 de mayo de 1953, a las doce treinta horas, de segunda convocatoria, para tomar acuerdos relativos a:

Aumento del capital social y consiguiente autorización al Consejo de Administración para llevarlo a efecto.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen asistir a dichas Juntas la obligación de depositar en la Caja social las acciones o resguardos acreditativos de su depósito en establecimiento bancario, con antelación mínima de cinco días a la fecha señalada para las reuniones en primera convocatoria.

Quienes deleguen el derecho de asistencia en otro accionista, deberán hacerlo en la forma prevista en el artículo 60

de la vigente Ley de Régimen jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 29 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.  
4.335—P.

**COMPANIA INDUSTRIAL HARINO-PANADERA, S. A.**

(C. I. H. P. S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que tendrán lugar en el domicilio social, calle de la Palma, número 10, de esta capital, el día 19 de mayo actual, a las dieciocho horas la ordinaria, y a las diecinueve horas la extraordinaria, en primera convocatoria, y si procede, para el día 20, a las mismas horas, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

- En la Junta general ordinaria:
- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
  - 2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria anual.
  - 3.º Lectura y aprobación, en su caso, de los balances y cuentas de pérdidas y ganancias.
  - 4.º Propuesta del Consejo sobre distribución de dividendos.
  - 5.º Designación de consejero para cubrir la vacante de Tesorero.
  - 6.º Ruegos, preguntas y proposiciones.
- Orden del día de la Junta general extraordinaria:

Adaptación de los Estatutos sociales a la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

Madrid, 1 de mayo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Baltasar Díaz.  
4.381—P.

**FOMENTO DE INTERCAMBIOS COMERCIALES, S. A.**

MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 21 de mayo, a las once de la mañana, en el domicilio social, calle de Hermanos Miralles, número 57 para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1952.

A continuación tendrá lugar la Junta general extraordinaria, para acordar sobre la modificación de los Estatutos sociales, a fin de adaptarlos a la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de mayo de 1953.—El Consejo de Administración.  
4.339—P.

**O. C. E. S. A. OBRAS Y CONSTRUCCIONES ELIZABETH, S. A.****CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Madrid, calle de Alcalá, número 203, duplicado, el próximo día 20 de mayo del año en curso, en primera convocatoria, a las once horas, y de no poderse constituir válidamente dicha Junta, se reunirá a la misma hora del día 21 de igual mes y en el mismo local indicado, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta del ejercicio 1952.
- 2.º Nombramiento de los Censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1953.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

sejo de Administración.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

A los efectos de asistencia a la Junta general ordinaria e intervención en la misma, se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 24 de los Estatutos sociales.

Madrid, 1 de mayo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.  
4.427—P.

**ELECTRICA CASTELLANA, S. A.**

Esta Compañía, de conformidad con lo acordado en la Junta general de accionistas celebrada el día 28 del pasado abril, pone al cobro el cupón número 29 de las acciones emitidas por esta Sociedad con cargo a los beneficios correspondientes al ejercicio de 1952, cuyo abono se efectuará por el Banco Urquijo de esta capital a partir del día 6 del corriente, a razón del 3 por 100, o sea pesetas 15 por acción, con deducción de 1,185 por impuesto de tarifa segunda de Utilidades, resultando líquido a pagar por cupón 13,815 pesetas.

Madrid, 1 de mayo de 1953.—El Secretario.  
4.340—P.

**PANIFICADORA POPULAR MADRILEÑA, S. A.**

Convoca a Juntas ordinaria y extraordinaria para el 23 de mayo, en primera convocatoria, la ordinaria, a las diez, y extraordinaria, a las doce, y en segunda el día 24, a las mismas horas, en plaza de Santa Ana, 15, 1.º, para aprobar informe del Consejo, Memoria, reparto de beneficios, cuentas y balance, Elección de un Consejero y Censores de cuentas. En extraordinaria, la adaptación a la Ley de las escrituras y Estatutos.

4.341—P.

**COROMINA INDUSTRIAL, S. A.****20.ª JUNTA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a todos los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 26 de mayo de 1953, en el domicilio social (calle Porvenir, número 115 (Barcelona), a las dieciséis horas, y en segunda convocatoria, para el caso de no poder celebrarse en primera, el día 27 de mayo, también a las dieciséis horas, para someter a su deliberación la siguiente orden del día:

Primero. Lectura del informe de los señores Censores de Cuentas.

Segundo. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1952.

Tercero. Aprobación de la propuesta de reparto del beneficio líquido que en la Memoria se somete a la Junta.

Cuarto. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1952.

Quinto. Nombramiento de accionistas Censores de Cuentas para el ejercicio de 1953.

Los documentos y el informe aludidos se pondrán a disposición de los señores accionistas en la Secretaría de la Sociedad, durante las horas de oficina, quince días antes de la celebración de la Junta.

Para ejercer el derecho de asistencia a la Junta, los accionistas poseedores de veinte o más acciones deberán depositar sus títulos o sus resguardos bancarios, hasta cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta, en el domicilio de la Sociedad o en cualquier entidad bancaria de la plaza.

Barcelona, 2 de mayo de 1953.—El Consejo de Administración.  
4.396—P.

1.ª 5-5-953

**MICROFILM ESPAÑOL S. A.****JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, y según lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 25 de mayo, en primera convocatoria, a las doce y media de la mañana, en el domicilio social, calle Hermanos Bécquer, número 7, para el examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1952, aprobación de la gestión del Consejo de Administración y nombramiento de accionistas Censores de Cuentas para el ejercicio de 1953.

Igualmente se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará a las trece de la mañana del mismo día en dicho domicilio social, para la ampliación del capital social y reforma de los Estatutos Sociales.

Si en primera convocatoria no se reuniese el número de accionistas y capital que previene la ley, ambas Juntas se celebrarán, en segunda, al siguiente día, en el citado domicilio social, y a las mismas horas.

Para la asistencia a las Juntas y para el examen de los documentos se estará a lo previsto en los Estatutos y en la ley. Madrid, 25 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, 4.397—P.

**FOPIC, S. A.****JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, y según lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 27 de mayo, en primera convocatoria, a las doce y media de la mañana, en el domicilio social, calle Hermanos Bécquer, número 7, para el examen y aprobación, si procede, de la Memoria balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1952, aprobación de la gestión del Consejo de Administración y nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

Igualmente se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará a las trece de la mañana del mismo día, en dicho domicilio social para la ampliación del capital social y reforma de los Estatutos Sociales.

Si en primera convocatoria no se reuniese el número de accionistas y capital que previene la ley, ambas Juntas se celebrarán, en segunda, al siguiente día, en el citado domicilio social, y a las mismas horas.

Para la asistencia a las Juntas y para el examen de los documentos se estará a lo previsto en los Estatutos y en la ley. Madrid, 25 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, 4.398—P.

**INDUSTRIAS SOMBRERERAS ESPAÑOLAS, S. A. (I. S. E. S. A.)****JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Arroyo, 42, en primera convocatoria, y caso de no reunirse el quórum necesario, el día 20 del mismo mes, y a la misma hora, en segunda convocatoria, para acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general anterior.

2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1952.

3.º Nombramiento de Censores de Cuentas para el año 1953.

Se convoca también a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 19 de mayo, en el citado domicilio, a continuación de la ordinaria, en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, el día 20 de dicho mes a la misma hora, para someter a su examen y aprobación:

1.º La propuesta de modificación de los Estatutos Sociales para su adaptación a la Ley de Sociedades Anónimas, del 17 de julio de 1951.

Sevilla, 29 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Esteban Roche, 4.399—P.

**EMPRESA NACIONAL DE MOTORES DE AVIACION, S. A.****CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y Estatutos de esta Empresa, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio del Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, número 8, de esta capital, a las dieciocho horas del día 20 del presente mes, con arreglo al siguiente orden:

1.º Examen de la Memoria y balance del ejercicio de 1952, para su aprobación, si procediere, así como aplicación de resultados del mismo; y

2.º Designación de dos accionistas Censores de Cuentas propietarios y dos suplentes para el ejercicio de 1953.

A la terminación de esta Junta se constituirá con carácter general y extraordinario, para tratar de la adaptación de los vigentes Estatutos a lo preceptuado por la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas a la que también quedan convocados los señores accionistas.

Madrid, 1 de mayo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Modesto Aguilera, 4.400—P.

**PRODUCTORES DE SEMILLAS S. A. «PRODES»****JUNTA GENERAL ORDINARIA**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, el día 24 de los corrientes a las diez de la mañana, en el domicilio social (Menéndez Pelayo, número 2, Valladolid), para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1952.

2.º Nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio 1953. Valladolid, 4 de mayo de 1953.—El Consejo de Administración, 4.402—P.

**PRODUCTORES DE SEMILLAS S. A. «PRODES»****JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad que se celebrará en el domicilio social (Menéndez Pelayo número 2 Valladolid), el día 23 de los corrientes, a las once horas, en primera convocatoria, y de no poder constituirse válidamente dicha Junta, se reunirá en segunda convocatoria el día 24 a la misma hora y en el mismo lugar,

para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Modificación de los Estatutos Sociales adaptándolos a lo preceptuado en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, del 17 de julio de 1951.

Si hecho el cómputo de los accionistas y acciones que hayan de concurrir, se viese que no había número suficiente para celebrarla en primera convocatoria se anunciará con la antelación posible para hacer saber a los señores accionistas que la reunión tendrá lugar el día 24, en segunda convocatoria.

Valladolid, 4 de mayo de 1953.—El Consejo de Administración, 4.402—P.

**LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.****PAGO DE DIVIDENDO ACTIVO**

Se avisa a los señores accionistas que el pago del dividendo por beneficio obtenido en el ejercicio de 1952, acordado en la Junta general ordinaria celebrada el día 30 de abril próximo pasado, se efectuará en el domicilio social, calle Maquinista, Barceloneta, los días 4 y 5 del mes actual, de diez a doce de la mañana, y después todos los martes no festivos, a las mismas horas.

El importe líquido del cupón número 33 de las acciones números 1 a 200.000 es de pesetas 28,5025.

La parte proporcional de beneficio que corresponde a las nuevas acciones números 200.001 a 400.000, suscritas durante el ejercicio de 1952, representa, con arreglo a la fecha de suscripción y el capital desembolsado, un líquido importe de pesetas 7,125 por acción.

El pago se efectuará contra presentación del cupón citado, por lo que se refiere a las primeras acciones, y contra presentación del resguardo provisional de suscripción, en cuanto a las nuevas.

En el domicilio social se facilitarán las facturas correspondientes.

Barcelona, 1 de mayo de 1953.—El Director, Manuel Junoy, 4.342—P.

**LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.****PAGO DEL SEGUNDO PLAZO DE LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL ACORDADA POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 19 DE JUNIO DE 1952**

De conformidad con las condiciones previstas en el anuncio de la emisión, de fecha julio de 1952, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado solicitar el desembolso del segundo dividendo pasivo, o sean 125 pesetas, equivalentes al 25 por 100 del valor nominal de las acciones suscritas de dicha ampliación de capital.

El plazo señalado para efectuar el pago es el comprendido entre el 11 de mayo actual al 10 de junio próximo, ambas fechas inclusive.

La presentación de resguardos y pago de cantidades podrá hacerse indistintamente en la Caja social o en las siguientes entidades bancarias:

Banco Hispano Americano.  
Banco de Vizcaya.  
Soler y Torra Hermanos.  
Banco Urquijo.  
Banco de Bilbao.  
Jover y Compañía.

Barcelona, 1 de mayo de 1953.—El Director, Manuel Junoy, 4.343—P.

**COMERCIAL MIQUEL, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a todos los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lu-

gar el día 18 de mayo de 1953, a las diecisiete horas, la ordinaria, y a las diecisiete, la extraordinaria, en su domicilio social, Diputación, 239, 2.º, 2.ª A, Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

#### JUNTA GENERAL ORDINARIA

- 1.º Lectura y aprobación en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1952.
- 2.º Gestión del Consejo durante el ejercicio.
- 3.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio 1953.

#### JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Cambio de la denominación social. De no reunirse el suficiente número de accionistas en la primera convocatoria, se celebrarán ambas Juntas en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora.

Los señores accionistas, para asistir a las referidas Juntas, deberán dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 2 de mayo de 1953.—El Consejo de Administración.  
4.336—P.

#### COMPANIA DE CARBONES INDUSTRIAL Y NAVEGACION, S. A.

#### JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de sus Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 22 de mayo actual, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle de Angel Baixeras, número 41, piso primero, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1952, gestión de la Junta de Gobierno y propuesta sobre distribución de beneficios.

Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

Asimismo se convoca para celebrar Junta general extraordinaria el mismo día 22 de mayo, a continuación de la ordinaria, en el expresado domicilio social, en primera convocatoria, para tratar de la adaptación de los Estatutos sociales a la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Caso de no reunirse número suficiente de acciones para constituir estas Juntas en primera convocatoria, se celebrarán en segunda, en el citado domicilio social, al día siguiente 23 de mayo, a las siete de la tarde, la ordinaria, y a continuación, la extraordinaria.

Los señores accionistas que deseen ejercer sus derechos de asistencia y voto a ambas Juntas, deberán atenerse a las prevenciones del artículo 14 de los Estatutos sociales y 60 de la citada Ley.

En el caso de que no sean aprobadas por las propias Juntas generales las actas correspondientes en cada una de las respectivas sesiones, se procederá en las mismas al nombramiento de Interventores, según lo previsto en el artículo 82 de la repetida Ley de 17 de julio de 1951.

Barcelona, 1 de mayo de 1953.—El Secretario general, Lorenzo S. de Movellán.  
4.314—P.

#### COMPANIA ESPANOLA DE LA PENICILINA Y ANTIBIOTICOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el

domicilio social, en Madrid, calle de Alcalá, núm. 95, 2.º, el día veintinueve del presente mes de mayo, a las cinco horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, a igual hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1952, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

3.º Ruegos y preguntas. Igualmente se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria, que, con objeto de adaptar los Estatutos sociales a la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, tendrá lugar en el domicilio social a continuación de la anterior, en primera convocatoria, y a las cinco y media horas del día siguiente, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si así procediere.

Se recuerda a los señores socios que para votar en las Juntas generales es preciso ser poseedor, como mínimo, de 100 acciones, y que éstas se encuentren inscritas con cinco días de antelación en el libro de socios.

Madrid, 4 de mayo de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Garrigues.

2.089—P.

#### «LAFAMAR», S. A.

#### JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por la presente se rectifica el anuncio de esta Sociedad inserto en este BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 116, correspondiente al 26 de abril próximo pasado, pág. 1220 de su Anexo único, 1.ª columna, en el sentido de que en dicho anuncio se indica que la primera convocatoria se celebrará a las dieciséis horas del día 5 de mayo, y debe entenderse, y así se hace constar por la presente, que es el día 15 de mayo.

#### INMOBILIARIA URBANA Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social (provisional), paseo de San Juan, núm. 24, a las dieciséis horas del día 27 del corriente mes, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura, deliberación y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1952.

2.º Propuesta sobre distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 1 de mayo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.

4.411—P.

#### «BAMI», COMPANIA ANONIMA INMOBILIARIA DE CONSTRUCCIONES Y TERRENOS

#### MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 22 del corriente mayo, en primera convocatoria, a las once horas, en la Cámara Oficial de Comercio de Madrid, plaza Independencia, núm. 1, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para el examen y aprobación de la gestión social, Balance y Memoria del ejercicio de 1952, distribución de beneficios y adopción de los demás acuerdos que procedan según la legislación vigente.

Asimismo, se convoca a Junta general extraordinaria para el día 22 del corriente mayo, en primera convocatoria, a las doce horas, en la Cámara Oficial de Comercio

de Madrid, plaza Independencia, núm. 1, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para acordar sobre la modificación de los estatutos sociales y adaptación a la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y la autorización para enajenación de inmuebles.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a dichas Juntas deberán proveerse previamente de las correspondientes tarjetas en las oficinas sociales, Puerta del Sol, número 10.

Madrid, 1 de mayo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Igaritúa.

4.373—P.

#### COMPANIA ANONIMA SERRERIAS DEL MINO

#### V I G O

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos de la misma, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, en primera convocatoria, para el día 30 de los corrientes, a las seis de la tarde, en su domicilio social de Vigo, calle de Velázquez Moreno, número 12, con el siguiente orden del día:

1) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1952.

2) Nombramiento de Censores de cuentas.

3) Ruegos y preguntas. De no poder celebrarse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará el día 1 de junio próximo, a la misma hora, sin necesidad de nuevo aviso.

Vigo, 4 de mayo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.

4.415—P.

#### COMERCIAL Y FINANCIERA INDUSTRIAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Comercial y Financiera Industrial, S. A., a la Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Fernánflor, número 8, de esta villa, piso tercero letra D, en primera convocatoria el día veintiséis de mayo del año en curso, a las dieciséis horas, para tratar del siguiente

#### Orden del día

Primero. Censura de la gestión de los administradores de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1952.

Segundo. Examen y decisión sobre el balance, cuentas del ejercicio y Memoria correspondientes al cerrado en 31 de diciembre de 1952.

Tercero. Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

Cuarto. Ruegos y preguntas.

Para asistir a la Junta general ordinaria que se convoca, es indispensable que los señores tenedores de acciones depositen sus títulos en las oficinas del domicilio social con cinco días de antelación al día de la celebración de la Junta, donde se les facilitará la papelería de asistencia a la misma.

Madrid, 29 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.

4.416—P.

#### MATERIAL MOVIL Y CONSTRUCCIONES

#### Antiguos Talleres Carde y Escoriaza, S. A. ZARAGOZA

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 22 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, avenida del Exce-

lentísimo Señor Don Manuel de Escoriaza y Fabro, número 71, para tratar del examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio del año 1952, distribución de beneficios, renovación de Consejeros, designación de accionistas Censores, ruegos, preguntas y proposiciones.

De no concurrir a esta Asamblea número bastante de socios o representación de capital para quedar válidamente constituida, se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 23 en los mismos lugar y hora señalados.

Zaragoza, 30 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Angel de Escoriaza.

4.405—P.

#### JOSE RAVENTOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social paseo de San Juan, número 24, a las dieciséis horas del día 29 del corriente mes, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura, deliberación y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1952.

2.º Propuesta sobre distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas Censores de Cuentas para el ejercicio de 1953.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 1 de mayo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.

4.409—P.

#### ANONIMA DEL PILAR

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (provisional), paseo de San Juan, número 24, a las dieciséis horas del día 28 del corriente mes, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura, deliberación y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1952.

2.º Propuesta sobre distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas Censores de Cuentas para el ejercicio de 1953.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 1 de mayo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.

4.410—P.

#### «AMERICA», COMPANIA GENERAL DE CAPITALIZACION, S. A.

Plaza de Cánovas, 4, Madrid

Combinación de los títulos premiados en el sorteo del día 30 de abril de 1953:

D.F.M. T.F.O. R.E.X. J.L.L.R.  
I.Z.P. Y.Ch.D. L.S.H. W.U.D.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

4.334—P

#### ROLACO MAC, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria para el día 22 de mayo próximo, a las dieciséis horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, del balance de 1952.

3.º Ruegos y preguntas.

Asimismo, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 22 de mayo próximo, a continuación de la Junta gene-

ral ordinaria antes convocada, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Adaptación de los estatutos a las disposiciones de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.

4.337—P.

#### POLYRADIA ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria para el día 20 de mayo próximo, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, del balance de 1952.

3.º Ruegos y preguntas.

Asimismo, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el mismo día 20 de mayo próximo, a continuación de la Junta general ordinaria antes convocada, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Adaptación de los estatutos a las disposiciones de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.

4.337 bis—P.

#### ELIZALDE Y CASTRO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria para el día 20 de mayo próximo, a las dieciséis horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, del balance de 1952.

3.º Ruegos y preguntas.

Asimismo, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el mismo día 20 de mayo próximo, a continuación de la Junta general ordinaria antes convocada, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Adaptación de los Estatutos a las disposiciones de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Autorización al Consejo para ampliar el capital social en una suma no superior a un millón de pesetas, igual al 50 por 100 del capital social actual, para que ponga en circulación las correspondientes acciones sin necesidad de convocar nueva reunión de esta asamblea.

Madrid, 28 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.

4.338—P

#### SISTEMAS DE CONTROL, S. A.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 11 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente, a las doce de la mañana, en el domicilio social, para deliberar y resolver acerca de la siguiente orden del día:

Primero. Lectura, examen y, en su caso, aprobación del Inventario Balance del ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1952 de la memoria y de la cuenta de pérdidas y ganancias y destino de beneficios.

Segundo. Nombramiento de Administradores y Censores de cuentas.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta deberán dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 12 de los referidos Estatutos.

Barcelona, 4 de mayo de 1953.—El Secretario general, Carlos Veiret.

4.417—P.

#### SAN JULIAN BAONES, S. A. «PRODUCTOS VISNU»

##### CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 21 del corriente mes de mayo, en el domicilio social, sito en Gijón, calle de Electra, número 18, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance correspondientes al ejercicio social de 1952.

2.º Propuesta sobre la distribución de beneficios de dicho ejercicio.

3.º Aprobación, en su caso, de los actos de gestión realizados por el Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para 1953.

##### JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

A continuación de la Junta general ordinaria se celebrará Junta extraordinaria, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1.º Venta de elementos del activo social inmovilizado.

2.º Ampliación del capital social.

3.º Nombramiento provisional de nuevos Consejeros.

Gijón, 5 de mayo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Constantino Fernández-San Julián.

4.428—P.

#### HIDROELECTRICA DEL OESTE DE ESPAÑA, S. A.

En cumplimiento del artículo 17 de los Estatutos sociales, y a los efectos expresados en el artículo 28 de los mismos, apartado primero, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas y tenedores de partes de fundador de la Hidroeléctrica del Oeste de España, que tendrá lugar en Madrid el día 25 de los corrientes, a las diecisiete horas, en el domicilio social, plaza de Oriente, número 3, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobar, si procede, la Memoria, inventario, balance y cuentas sociales del ejercicio económico del año 1952.

2.º Aprobar, si procede, la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de señores accionistas, Censores de cuentas y suplentes para el año 1953.

A los efectos del derecho de asistencia a la Junta, se recuerda a los señores accionistas y tenedores de partes de fundador, lo preceptuado en el artículo 19 de los Estatutos sociales.

Madrid 4 de mayo de 1953. — Por el Consejo de Administración, el Consejero-delegado, José Hervás Aldecoa.

4.429—P.

#### ESACE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Juntas generales, ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social, Marqués de Cubas, 6, tercero, el día 27 de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, la Junta general ordinaria y, si fuera preciso, el día 28 a la misma hora en segunda convocatoria.

La Junta general extraordinaria se convoca a continuación de la ordinaria, en la misma fecha y local, en primera convocatoria y, si procediese, en segunda.

Orden del día de la Junta general ordinaria:

a) Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta general.



b) Examen y aprobación de las cuentas, balance del ejercicio de 1952, Memoria y gestión del Administrador gerente.

c) Designación de Censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

Orden del día para la Junta general extraordinaria:

Reforma de los Estatutos sociales para adaptarlos a la Ley de Sociedades Anónimas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos sociales.

Madrid, 1 de mayo de 1953.—El Administrador gerente, Luis G. Cierco.  
4.432—P.

#### CARBONES DE LA MANCHA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Juntas generales, ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social, Marqués de Cubas, número 6, tercero, el día 23 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, la Junta general ordinaria, y si fuera preciso, el día 25, a la misma hora, en segunda convocatoria.

La Junta general extraordinaria se convoca a continuación de la ordinaria, en la misma fecha y local, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda.

Orden del día de la Junta general ordinaria:

a) Examen y aprobación de las cuentas, balance del ejercicio de 1952, Memoria y gestión del Consejo.

b) Designación de Censores de cuentas para el ejercicio 1953.

Orden del día para la Junta general extraordinaria:

Reforma de los Estatutos sociales para adaptarlos a la Ley de Sociedades Anónimas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 19 y 20 de los Estatutos sociales.

Madrid, 1 de mayo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis G. Cierco.  
4.443—P.

#### COMPANIA ANONIMA DEL CURTIDO

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 28 de mayo de 1953, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, calle de Fontanet, número 2, bajos, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1952.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del delegado y gerente en el pasado ejercicio.

4.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio 1953.

5.º Adaptación a las nueva Ley de Sociedades Anónimas de la escritura social.

Se recuerda a los señores accionistas que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de 17 de julio de 1951, deberán depositar sus acciones en el domicilio social, con cinco días de antelación a la fecha de la Junta, o acreditar, en el mismo plazo, tenerlas depositadas en un establecimiento bancario. Barcelona, mayo de 1953.—El Delegado de accionistas, Ramón Freixas Giralt.  
4.434—P.

#### VICENTE PICO, INGENIERO, S. A.

De acuerdo con lo establecido en nuestros Estatutos, por el presente anuncio se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de junio de 1953, a las

dieciocho horas, en nuestro domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Censurar la gestión social, aprobar o rechazar, en su caso, las cuentas y balances del ejercicio 1952.

2.º Resolver sobre la distribución de beneficios.

3.º Deliberar y acordar respecto de los asuntos que el Consejo proponga.

4.º Nombramientos de censores de cuentas para el ejercicio 1952.

Valencia, 29 de abril de 1953.—El Consejo de Administración.  
4.372—P.

#### BORN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social, a las diecinueve del día 27 de mayo próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del 29 de mayo, en segunda, según el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior.

Lectura y aprobación, en su caso, del balance y Memoria.

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Elección de consejeros en sustitución de los que correspondan cesar en este ejercicio, o reelección de los mismos.

Nombramiento de censores de cuentas.

Palma de Mallorca, 22 de abril de 1953. P. A. del Consejo de Administración, el Secretario, Antonio Tous.  
4.374—P.

#### PAVIMENTACIONES Y CONTRATAS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, de Madrid, el día 28 de mayo próximo.

Madrid, 30 de abril de 1953.—El Gerente.  
4.375—P.

#### PRODUCTOS BILBAINOS PARA INDUSTRIAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social de Santurce (Vizcaya), el día 19 de mayo próximo, a las doce del día.

Santurce, 30 de abril de 1953.—El Consejo de Administración, A. Travieso.  
4.376—P.

#### PESQUERIAS ESPAÑOLAS DE BACALAO, S. A. (P E B S A)

##### PAGO DE DIVIDENDO

En cumplimiento del acuerdo tomado por la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, en su reunión del 29 de abril pasado, el Consejo de Administración ha dispuesto el reparto de un dividendo del 5 por 100, impuestos a cargo del accionista, sobre el ejercicio de 1952. Este dividendo se hará efectivo a partir del día 15 del corriente mes de mayo, a razón de 22,825 pesetas para las acciones de la serie A, y números 1 al 120.000 de la serie B, y de pesetas 21,3985 para las acciones números 120.001 al 192.000 de la serie B, contra entrega del cupón núm. 9.

El pago de este dividendo se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos Pastor, de La Coruña, y Matías Blanco Cabañada, S. A., de Salamanca.

Madrid, 1 de mayo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.  
4.426—P.

#### INMOBILIARIA NORTE-SUR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social, Marqués de Cubas, núm. 6, tercero, el próximo día 25 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, la Junta general ordinaria, y si fuera preciso, al siguiente día, en segunda convocatoria, y a la misma hora.

La Junta general extraordinaria se convoca a continuación de la ordinaria en la misma fecha, y local, en primera convocatoria, y si procediere, en segunda.

Orden del día de la Junta general ordinaria:

a) Examen y aprobación de las cuentas, balance del ejercicio 1952, Memoria y gestión del Consejo.

b) Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

Orden del día para la Junta general extraordinaria:

a) Reforma de los Estatutos sociales para adaptarlos a la Ley de Sociedades Anónimas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 13 y 15 de los Estatutos sociales.

Madrid, 1 de mayo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.  
4.428—P.

#### LABORATORIOS COOP, S. A.

En cumplimiento de los Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, paseo de Madrid, el próximo día 26 de mayo, a las dieciséis horas, celebrándose la segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, el día siguiente, 27 de mayo, en el mismo lugar y hora.

##### Orden de asuntos

1.º Lectura del acta de la Junta general anterior.

2.º Lectura de la Memoria reglamentaria.

3.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1952.

4.º Propuesta del Consejo de Administración sobre distribución de beneficios.

5.º Nombramiento de censores de cuentas (dos propietarios y dos suplentes) para el ejercicio de 1953.

6.º Elección para la renovación del Consejo de Administración (tres Vocales).

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, F. Aréncibia Cabrera.  
4.435—P.

#### YBARRA Y COMPANIA, S. A.

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de esta Empresa, se convoca Junta general extraordinaria de señores socios de Ybarra y Compañía, Sociedad Anónima, para que tenga lugar, en primera convocatoria, el día 26 de mayo de 1953, a las cinco y media de la tarde, en el domicilio social, avenida de Menéndez Pelayo, 2, Sevilla.

El objeto de la reunión es la modificación de los artículos 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 60, 61 y 62 de los Estatutos sociales.

En caso de que la reunión no pueda celebrarse en primera convocatoria, queda convocada para celebrarse en segunda convocatoria el día 27 de mayo del año en curso, a las cinco y media de la tarde, en el domicilio social, avenida de Menéndez Pelayo, 2, Sevilla.

Tendrán derecho de asistencia todos los señores socios que figuren como tales en

el libro registro de la Compañía con cinco días de antelación a la fecha de la Junta, pudiendo delegar todos los socios su representación por medio de carta dirigida al señor Presidente del Consejo de Administración, con arreglo a los Estatutos y con las limitaciones legales.

Sevilla, 25 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.

4.330—P.

#### YBARRA Y COMPAÑIA, S. A.

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de esta Empresa, se convoca Junta general ordinaria de señores socios de Ybarra y Compañía, Sociedad Anónima, para que tenga lugar, en primera convocatoria, el día 26 de mayo de 1953, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, avenida de Menéndez Pelayo, 2, Sevilla.

El objeto de la reunión es el de someter a conocimiento y, en su caso, aprobación de los señores socios la gestión social, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la Memoria explicativa de las operaciones sociales y la propuesta de distribución de beneficios, todo ello referido al ejercicio de 1952, así como el nombramiento de dos accionistas censores de cuentas propietarios y dos suplentes.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta, los señores accionistas tendrán a su disposición en el domicilio social la Memoria del ejercicio, el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de distribución de beneficios, así como el informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

En caso de que la reunión no pueda celebrarse en primera convocatoria, queda convocada para celebrarse en segunda convocatoria el día 27 de mayo del año en curso, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, avenida de Menéndez Pelayo, número 2, Sevilla.

Tendrán derecho de asistencia todos los señores socios que figuren como tales en el libro registro de acciones de la Compañía con cinco días de antelación a la fecha de la Junta, pudiendo delegar todos los socios su representación por medio de carta dirigida al señor Presidente del Consejo de Administración, con arreglo a los Estatutos y con las limitaciones legales.

Sevilla, 25 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.

4.331—P.

#### CRISTALERIA CATALANA, S. A.

##### BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y en armonía con lo que prescribe el artículo 16 de los Estatutos sociales, y a tenor del artículo 53 de la nueva Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 21 de mayo de 1953, a las once horas, en Ronda de San Antonio, 56, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 22 de mayo de 1953, a las once horas, y a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 21 de mayo de 1953, a las once horas treinta minutos, y en segunda convocatoria, el día 22 de mayo, a la misma hora.

##### Orden del día de la Junta general ordinaria

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio económico de 1952.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas cen-

sos de cuentas correspondientes al ejercicio 1953.

4.º Nombramiento de Consejeros.

##### Orden del día de la Junta general extraordinaria

Reforma y adaptación de los Estatutos a la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Barcelona, 1 de mayo de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Enrique Vives.

4.332—P.

#### PRODUCTOS ELECTROLITICOS, S. A.

##### BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, de acuerdo con lo prevenido en los Estatutos sociales y en la Ley de 17 de julio de 1951, el día 27 de mayo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, Diputación, 58, bajo el siguiente:

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1952.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Reforma y adaptación de los Estatutos sociales a la Ley de Sociedades Anónimas.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta deberán depositar sus acciones, o resguardo bancario de las mismas, en el domicilio social cinco días antes del señalado para la reunión.

Barcelona, 1 de mayo de 1953.—El Consejo de Administración.

4.448—P.

#### MOTORES Y MAQUINARIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Lauria, número 20, principal, Barcelona, a las doce horas del día 19 de mayo próximo, bajo el siguiente orden del día:

Examen y aprobación del balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1952.

Aplicación de los beneficios obtenidos.

Reforma de Estatutos, para su adaptación a la Ley de Sociedades Anónimas.

Nombramiento de censores de cuentas.

Caso de no concurrir a la reunión suficiente número de acciones se reunirá la Junta de segunda convocatoria en el siguiente día, bajo el mismo orden del día y en el mismo lugar y hora.

Barcelona, 29 de abril de 1953.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Jaime Bombí.

4.447—P.

#### «KLINOS», S. A.-ASISTENCIA MEDICO-QUIRURGICA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo General Mola, núm. 69, piso 2.º, puerta 2.ª, a las quince treinta horas del día 22 de mayo del corriente año, de primera convocatoria, y caso de no reunirse el quórum necesario, el inmediato siguiente, a la misma hora y en el propio domicilio, de segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examinar la gestión social.

2.º Aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio 1952, y aplicación del saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

Para asistir a dicha Junta los señores

accionistas deberán depositar sus títulos en la Caja social o las certificaciones o resguardos de su depósito en establecimiento bancario, con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la Junta.

Barcelona, 30 de abril de 1953.—Un Administrador, Francisco Biosca Oliva.

4.446—P.

#### COMPANIA VIZCAINA DE ELECTRICIDAD, S. A.

##### JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará a las dieciséis quince horas del día 21 del presente mes en los locales del Banco de Vizcaya (Gran Vía, 1, Bilbao), al objeto de proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, así como a la distribución de los beneficios correspondientes al ejercicio de 1952 y renovación de señores Consejeros.

A continuación de la anterior tendrá lugar la Junta general extraordinaria para deliberar y acordar lo que proceda sobre la reforma de los Estatutos y su adaptación a las disposiciones de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 4 de mayo de 1953.—El Consejo de Administración.

4.370—P.

#### ANTRACITAS MONASTERIO DE ARBAS, S. A. (EN LIQUIDACION)

##### COMISIÓN LIQUIDADORA

Por acuerdo de la Comisión Liquidadora se convoca Junta general de accionistas en segunda convocatoria, que se celebrará a las once horas del día 18 de mayo en el domicilio social, calle de Padilla, núm. 40, con el mismo orden del día que el de la convocatoria publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 16 de abril.

Las tarjetas de asistencia podrán retirarse con tres días de antelación, por lo menos, a la fecha de la Junta, con los mismos requisitos que para la anterior, siendo válidas las extendidas para la convocatoria anterior.

Los accionistas tienen facultades para delegar su representación en cualquier persona, por escrito, y con carácter especial para la misma.

Madrid, 1 de mayo de 1953.—Por la Comisión Liquidadora, el Secretario, Luis Tejada Fernández.

4.371—P.

#### SOCIEDAD DE PINTURAS DE RENTERIA, SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 20 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 26 de mayo, a las once de la mañana, en su domicilio social, Alto de Capuchinos, núm. 21, Rentería, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del año 1952; para el nombramiento de los consejeros que deben ser sustituidos y para el nombramiento de los censores de cuentas.

También se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la Junta ordinaria, para examinar y aprobar, en su caso, la modificación de los Estatutos para adaptarlos a la nueva Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Rentería, 27 de abril de 1953.—El Consejo de Administración.

4.361—P.

**COMPANIA INMOBILIARIA LAYETANA, SOCIEDAD ANONIMA****CONVOCATORIA DE JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria que tendrá lugar (D. m.), a las doce horas del día 29 del corriente mes en primera convocatoria, en el domicilio social de la misma, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo.

2.º Rectificación y nombramiento de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

Asimismo, se anuncia en primera convocatoria Junta general extraordinaria que se celebrará en el mismo lugar y día, a las trece horas, y en la que se tratarán los siguientes asuntos:

1.º Modificación de Estatutos y su adaptación a la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

2.º Reducción de capital con arreglo a lo que dispone el artículo 99 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

En el supuesto de que cualquiera de las Juntas generales ordinaria o extraordinaria no pudiera celebrarse en primera convocatoria, quedan convocadas en segunda convocatoria para el siguiente día, a las doce y trece horas, respectivamente, las referidas Juntas generales ordinaria y extraordinaria en el mismo local social.

Los señores accionistas que teniendo derecho a ello deseen concurrir a las citadas Juntas, deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia (artículo 19 de los Estatutos), contra depósito de sus acciones o de su resguardo bancario en la Caja social en Madrid, y ello antes del día 26 de mayo.

Madrid, 8 de mayo de 1953.—El Consejo de Administración.

4.362—P.

**SOCIEDAD JAREÑO DE CONSTRUCCIONES METALICAS**

Compañía Anónima

Méndez Alvaro, núm. 106

MADRID

**JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha tomado el acuerdo de convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que en primera convocatoria se celebrará en su domicilio social (calle de Méndez Alvaro, 106), a las doce y media de la mañana del día 23 de mayo corriente, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social de 1952 y gestión del Consejo durante dicho ejercicio.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Renovación o reelección de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio de 1953.

También ha acordado el Consejo se convoque a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará a las doce y media de la mañana en el mismo local y día señalado en los anteriores renglones para la celebración de la Junta general ordinaria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Modificación de los Estatutos sociales para su adaptación al vigente Régi-

men Jurídico de las Sociedades Anónimas

2.º Propuesta sobre aumento de capital.

3.º Concesión de autorización al Consejo para proceder a recoger, dentro del presente año 1953, todas las obligaciones de la Sociedad en circulación en el momento actual.

En el caso de que por insuficiencia de número de acciones presentes no pudiera celebrarse alguna de las anteriores Juntas anunciadas en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria el día 25 del presente mes de mayo, a las diecisiete y dieciocho horas, respectivamente, en el mismo domicilio social.

Madrid, 1 de mayo de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Perezagua Zamarriego

4.363—P.

**HIDROELECTRICA DEL GIGUELA, SOCIEDAD ANONIMA****CONVOCATORIA**

Esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 27, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda con la Sociedad en circulación en el mo-arreglo al siguiente orden:

Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

Examen del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria.

Proposición de distribución de beneficios.

Madrid, 4 de mayo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, T. Navarro.

4.367—P.

**HIDROELECTRICA DEL GUADIELA, SOCIEDAD ANONIMA****CONVOCATORIA**

Esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 27, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día 28, a las doce, con arreglo al siguiente orden:

Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

Examen del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria.

Proposición de distribución de beneficios.

Madrid, 4 de mayo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, I. Navarro.

4.368—P.

**COMPANIA DEL TRANVIA URBANO DE BILBAO, S. A.****JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará a las diecisiete horas del día 21 del presente mes en los locales del Banco de Vizcaya (Gran Vía, 1, Bilbao), al objeto de proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, así como a la distribución de los beneficios correspondientes al ejercicio de 1952 y renovación de señores Consejeros.

A continuación de la anterior tendrá lugar la Junta general extraordinaria, para deliberar y acordar lo que proceda sobre la reforma de los Estatutos y su adaptación a las disposiciones de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 4 de mayo de 1953.—La Comisión directiva.

4.369—P.

**RIVACOR, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que deberá celebrarse en su domicilio social de la avenida de José Antonio Primo de Rivera, núm. 70, de esta ciudad, el próximo día 22 del actual, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe de los señores accionistas censores de cuentas correspondientes al pasado ejercicio de 1952.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.

Para ejercer el derecho de asistencia a dicha Junta, los accionistas deberán depositar sus acciones o los resguardos de las mismas, hasta cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta, en el domicilio social.

Madrid, 1 de mayo de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Capdevila Zavala.

4.355—P.

**EMPRESA GUDE, S. A.****JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 25 del corriente, a las dieciséis horas, en Madrid, calle Divino Pastor, núm. 6, planta baja, para someter a su resolución los siguientes asuntos:

1.º Memoria, balance y cuentas del próximo pasado ejercicio anual, así como los actos administrativos realizados hasta el 31 de diciembre de 1952

2.º Constitución y elección del Consejo de Administración y fecha en que debe comenzar su funcionamiento.

A continuación de la anterior tendrá lugar la Junta general extraordinaria para tratar sobre aumento de capital, cambio de domicilio social y modificación de los Estatutos para adaptarlos a la vigente legislación sobre Sociedades Anónimas, y en especial el artículo octavo de los actuales, en el sentido de que, cada diez acciones, darán derecho a un voto.

Madrid, 1 de mayo de 1953.—El socio fundador, Isais Gude Abuin.

4.358—P.

**LEVANTINA DE CONFECCIONES, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria para el 16 de mayo en curso, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

1.º Balance, Memoria y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1952

2.º Gestión del Consejo de Administración y renovación de dos Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Madrid, 1 de mayo de 1953.—El Consejo de Administración.

4.356—P.

**CEMENTOS FRADERA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esa Sociedad a las Juntas generales, ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en el domicilio social el día 20 del mes de mayo de 1953, a las diecisiete horas la ordinaria y a las dieciocho horas la extraordinaria, en pri-

mera convocatoria, y, si procede, para el día 21 a las mismas horas, en segunda convocatoria, de acuerdo con lo que determinan los Estatutos sociales, para tratar de los siguientes asuntos:

#### JUNTA GENERAL ORDINARIA

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y aplicación de beneficios correspondientes al ejercicio de 1952.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

#### JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

1.º Adaptación de los Estatutos sociales a la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Se previene a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos sobre depósito de acciones para poder asistir a dichos actos.

Madrid, 3 de mayo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Carolina Butsems Cañellas.

4.357—P.

#### COMPANIA BARCELONESA DE INMUEBLES Y CREDITO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en el domicilio social el día 25 de mayo próximo, a las cuatro de la tarde la ordinaria, y a las cuatro y media la extraordinaria, para tratar de los siguientes asuntos:

#### JUNTA GENERAL ORDINARIA

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1952.
- 2.º Designación de censores de cuentas,

#### JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Adaptación de los Estatutos sociales a la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Para asistir a dichas Juntas precisa depositar diez acciones, como mínimo, en la Caja social, cinco días antes de la fecha de su celebración.

Caso de no concurrir suficiente número de acciones, dichas Juntas tendrán lugar en segunda convocatoria, sin mediar nuevo aviso, a las mismas horas del día 26 de mayo.

Barcelona, 28 de abril de 1953.—El Consejo de Administración.

4.352—P.

#### AGRICOLA Y FORESTAL DEL PIRINEO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en el domicilio social el día 25 de mayo próximo, a las doce horas la ordinaria, y a las doce y media horas la extraordinaria, para tratar de los siguientes asuntos:

#### JUNTA GENERAL ORDINARIA

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1952.
- 2.º Designación de censores de cuentas.

#### JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Reforma de los Estatutos sociales para adaptarlos a la Ley de 17 de julio de 1951

sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas

Para asistir a dichas Juntas es preciso efectuar el depósito de acciones en la Caja social cinco días antes de la fecha de su celebración.

Si no concurren suficiente número de acciones, dichas Juntas tendrán lugar en segunda convocatoria, sin nuevo aviso, a las mismas horas del día 26 de mayo.

Lérida, 29 de abril de 1953.—El Consejo de Administración.

4.353—P.

#### « H I S P A N I A »

#### Compañía General de Seguros.

#### BARCELONA

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que, en primera convocatoria, se celebrará en el domicilio social, ronda de San Pedro, núm 17, el día 27 de mayo de este año, a las doce horas, para proceder a la aprobación del proyecto de adaptación de los Estatutos sociales a los preceptos de la expresada Ley reguladora de Sociedades Anónimas.

Asimismo se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, lo cual tendrá lugar en primera convocatoria una vez terminada la extraordinaria, y a continuación de la misma, en el propio local social.

Los señores accionistas que deseen concurrir a ambas Juntas generales se servirán depositar en la Caja de la Compañía, todos los días laborables, de diez a doce, con cinco días de antelación a la fecha señalada, sus acciones o los resguardos acreditativos de tenerlas depositadas en una entidad bancaria legalmente constituida.

En las oficinas de la Compañía, para su examen, está a disposición de los señores accionistas el referido proyecto de adaptación de Estatutos.

Barcelona, 18 de abril de 1953.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, Jorge Galbany Modolell.

4.354—P.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### MADRID

#### EDICTO

En el expediente sobre unión de apellidos promovidos ante este Juzgado de Primera Instancia número cinco de Madrid, a instancia de don Carlos Díaz Monis, y por la Superintendencia se ordenó lo siguiente:

Estado Español.—Ministerio de Justicia. Dirección General de los Registros y del Notariado.—210-835-51. — Visto el expediente instruido en ese Juzgado a instancia de don Carlos Díaz Monis, el cual solicita le sea concedida autorización para usar como uno solo y primero, sus dos apellidos unidos: Y teniendo en cuenta que los mismos le corresponden legítimamente, siendo conocidos por ellos unidos, habiendo sido tramitado el expediente de conformidad con lo dispuesto por el capítulo IX del Reglamento para ejecución de la Ley del Registro civil, sin que se haya suscitado oposición, siendo favorable el dictamen fiscal y el informe de V. S.; el Ministerio de Justicia, a propuesta de esta Dirección General, ha tenido a bien acceder a lo solicitado y autorizar a don Carlos Díaz Monis, así como a sus as-

endientes legítimos, para uso como uno solo y primero el apellido Díaz-Monis, imponiendo el solicitante como segundo el de Pinzón, que ocupa el mismo lugar entre los de su padre, y conservando los descendientes los restantes apellidos que tienen en la actualidad, no debiendo producir esta autorización efectos legales hasta que la presente orden sea anotada al margen de las actas de nacimiento de los interesados en el Registro Civil.

De orden comunicada por el señor Ministro de Justicia, lo digo a V. S. para su conocimiento y cumplimiento, debiendo ordenar a los Jueces encargados de los Registros Civiles correspondientes, la práctica de las oportunas anotaciones marginales en las actas de nacimiento de los interesados, y dar cuenta a este Centro de haber sido practicadas.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid, 5 de febrero de 1952.—El Director general (firma ilegible).

Y para que sirva de publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, libro la presente en Madrid a veintiocho de marzo de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez, Jesús Carnicero.—El Secretario (ilegible).

4.293-A. J.

#### BARCELONA

#### EDICTO

Se hace saber: Que en este Juzgado se sigue expediente sobre declaración de fallecimiento de don José Oliva Casanovas, natural y vecino que fué de Barcelona; lo que se hace público a los efectos legales para que cualquier persona que lo considere oportuno pueda comparecer ante este Juzgado para ser oída en el mentado expediente.

Barcelona a dieciséis de mayo de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez de Primera Instancia, Luis Coscolluella.—El Secretario, Luciano de Castro.

4.380—A. J.

1.ª 5-5-953

#### OVIEDO

#### EDICTO

Por el presente se hace saber que en el Juzgado de Primera Instancia número dos de Oviedo, se tramita expediente de modificación de nombre a instancia de Agustín Álvarez Valle, el cual figura en el Registro Civil de Oviedo, con el nombre de Manuel Álvarez Valle, nacido el día 4 de junio de 1905, hijo de Aurelio y de María, haciéndose la modificación en este sentido.

Lo que se hace saber para que todo aquel que tenga que formular oposición a tal pretensión, comparezca en este Juzgado, en el término de tres meses.

Dado en Oviedo a 20 de abril de 1953, El Secretario, Antonio Díaz.

4.280-A. J.

#### PUENTEDEUME

#### EDICTO

El Sr Juez de Primera Instancia accidental de Puente deume,

Hace público: Que en este Juzgado se tramita expediente a instancia de don Jacobo Rodríguez Leira, sobre declaración de fallecimiento de sus tíos legítimos, don Juan Antonio, don José y don Marcial Leira Ríos, que se ausentaron del país para América, pasa de treinta años, haciendo más de diez que no hay noticias de ellos.

Dado en Puente deume, a veintiséis de marzo de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez, Valentín Sevillano.—El Secretario, Francisco Portela.

1.668—A. J.

y 2.ª 5-5-1953